

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Bogotá D.C., ocho (08) de marzo de 2021

Proceso No 2019-1174

En atención a los escritos allegados por el extremo demandado téngase en cuenta para los efectos a que haya lugar, como dirección de notificación de cada uno de los demandados EDISSON SNEYDER RODRIGUEZ (edison2852@gmail.com), JEISSON ANDRES BAQUERO (jeii3925@gmail.com) y JOSE MIGUEL SUAREZ (edison2852@gmail.com).

En atención a la petición de información y notificación del proceso, se ordena que por secretaria agenden la correspondiente cita para la concurrencia a la sede judicial de los demandados a fin de recibir la notificación personal.

NOTIFÍQUESE,

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO
JUEZ

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR
ANOTACION EN ESTADO No. 04 HOY 09 DE MARZO DE 2021 A
LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

ANA MILENA BULLA ANGULO
SECRETARIA